ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DINKLEI S.A., CELEBRADA EL DIA 16 DE JUNIO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de julio del año dos mil quince, a las veinte horas, en el Salón Azul del Hotel Oro Verde, ubicado en la Av. Francisco de Orellana y las calles Abel Romeo Castillo y Av. Juan Tanca Marengo (Torre Medica Omnihospital), se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DINKLEI S.A.**, con la asistencia de los Accionistas, señores: **DR. CARLOS ENRIQUE ROSERO SOLIS.**, por sus propios derechos y por los que representa de sus **CIENTO CATORCE** (114) acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; **DR. AGUSTIN LOOR VITERI.**, por sus propios derechos y por lo que representa de sus **CIENTO CATORCE** (114) acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; **DR. ANTONIO JAVIER AGUSTIN LOOR VITERI.**, por sus propios derechos y por lo que representa de sus **CIENTO CATORCE** (114) acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; **DR. ROMEO ANTONIO LOOR VITERI.**, por sus propios derechos y por los que representa de sus **CIENTO CATORCE** (114) acciones, que tiene un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; **DR. SANCHEZ ESPINOSA FERNANDO ANTONIO.**, por sus propios derechos y por los que representa de sus **CIENTO CATORCE** (114) acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; **DRA. SANDRA GIOCONDA JARRIN SANCHEZ.**, por sus propios derechos y por los que representa de sus **CIENTO QUINCE** (115) acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una **DR. SANCHEZ ESPINOSA FERNANDO ANTONIO.**, por sus propios derechos y por los que representa de sus **CIENTO CATORCE** (114) acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, **DR. CORREDORES TORRES FRANCISCO EMILIO.**, por sus propios derechos y por lo que representa de sus **CIENTO QUINCE** (115) acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y que corresponde al 100% del capital de la compañía.

Preside la sesión el Dr **CARLOS ROSERO SOLIS** como Presidente Ad-Hoc de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta la **DRA. SANDRA JARRIN SANCHEZ.**

Los Accionistas asistentes que representan el 100% del capital social de la Compañía **DINKLEI S.A.**, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con la establecido en la Ley de Compañías con previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día.

Conocer y aprobar **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2015** para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año 2015 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes luego de deliberar por unanimidad resuelven:

RESOLUCION: Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año 2015, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

A) Lista de asistentes y numero de acciones que representan

B) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y para constancia firman los asistentes.

DR. CARLOS ROSERO SOLIS
Accionista
Presidente Ad-Hoc de la Junta

DRA. SANDRA JARRIN SANCHEZ
Accionista
Secretaria de la Junta